

COMPASS BXLS VI PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN
(el “Fondo”)

Fondo de inversión administrado por
VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
(la “Administradora”)

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 26 de mayo de 2026:

1. Se modifica (a) el nombre del Fondo, pasando de denominarse “*Compass BXLS VI Private Equity Fondo de Inversión*” a “*Vinci Compass BXLS VI Private Equity Fondo de Inversión*”, (b) la razón social de la Administradora, pasando de “*Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos*” a “*Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos*”, y (c) las referencias al sitio web de la Administradora. Para tales efectos, se modifica el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a /i/ el Título I. “*Características de Compass BXLS VI Private Equity Fondo de Inversión*”; /ii/ el Título V. “*Política de Votación*”; /iii/ el Título VII. “*Aportes y Valorización de Cuotas*”; /iv/ el Título IX. “*Otra Información Relevante*”; /v/ el Anexo A.
2. Se modifica el numeral 3.3. del número TRES. “*Características y Diversificación de Inversiones*”, del Título II “*Política de Inversión y Diversificación*” del Reglamento Interno, para efectos de aumentar el porcentaje del patrimonio del Fondo correspondiente a un 10% el umbral aplicable a ciertos eventos que permiten suspender temporalmente la aplicación de los límites de inversión establecidos en el número TRES. del Reglamento Interno.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 14 de julio de 2026, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a <https://latam.vincicompass.com/>.

GERENTE GENERAL
VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS